

## RETROSPECTIVA SOBRE "LOS PARTIDOS POLÍTICOS" DE M. DUVERGER EN LA HISTORIA DE LA ESTASIOLOGÍA

J.M. Rivera Otero  
Facultad de Ciencias Políticas  
y de la Administración  
Universidad de Santiago

Retomar a estas alturas el análisis Duvergeriano de los partidos políticos podría resultar anacrónico si no se hiciese desde una perspectiva histórico-evolutiva que intente resituar, con cuatro décadas de distancia, la incidencia que dicho planteamiento ha tenido sobre los posteriores análisis partidistas. La actualidad de algunos de los enunciados, proclamados como ley(\*) desde una comprensión básicamente intuitiva de la ciencia social, sirve de excusa para evaluar el trabajo de Duverger desde una perspectiva temporal que nos permite concebirlo como la línea de conexión entre los análisis precedentes de carácter, fundamentalmente, elitista-organizativo y los análisis sitémicos posteriores. Su planteamiento adquiere, así, una importancia especial en la medida en que se presenta como la única interpretación desde la cual se intenta abarcar conjuntamente los dos niveles de organización de los partidos políticos (interna y externa) tratando de explicar ambas perspectivas.

El análisis que Duverger ha realizado de los partidos políticos(1) ha supuesto el primer claro avance de dos líneas fundamentales en el estudio de los mismos. En primer lugar, desde una perspectiva básicamente

---

(\*) Algunas de estas leyes han sido recientemente reinterpretadas (en base a la imprecisión de las formulaciones) por el propio Duverger como *hipótesis* tendenciales. Cfr. Duverger: "Duverger's law: Forty Years later", en Profman/Cijphart: *Electoral Caus and the political consequences*, Agalhon Press, New York, 1986, pgs. 69-84

(1) Duverger: *Les parties politiques*, Armand Colin, 1951. Traducción castellana: *Los partidos políticos*, Fondo de Cultura Económica, Mexico, 1957. La ediciones que manejamos son la española de 1974 y la francesa de 1976. Ambas correspondientes a la segunda edición

organizativa(2), Duverger presenta, como ha señalado Ware, el primer análisis genuinamente comparativo de la organización y las actividades de los partidos políticos(3). En segundo lugar, en su intento de relacionar instituciones y partidos(4), el trabajo de Duverger, a pesar de estar enfocado desde elementos de carácter organizativo, representa el punto de partida para la formulación de las aproximaciones de carácter sistémico y de los problemas que a partir de dicho tipo de tratamiento se generaron. En este sentido hay que destacar el hecho de que la sistematización duvergeriana, desde un planteamiento fundamentalmente intuitivo (no por ello menos carente de validez), enfoca la práctica totalidad de los problemas que actualmente componen el ámbito de análisis (teórico y empírico) de los partidos políticos.

A pesar de que analíticamente parece existir una división entre el análisis de la organización interna y el análisis de los sistemas de partidos (ambos son realizados por separado y mantenidos en la estructura de la obra como partes absolutamente diferenciadas) lo cierto es que Duverger privilegia la concepción organizativa y realiza en función de ésta el análisis sistémico(5). La presentación del análisis duvergeriano tiene, pues, una doble función: por una parte se nos presenta como un análisis multidimensional o, al menos, relativo a una multiplicidad de enfoques mientras, por otra parte, plantea una serie de problemas que serán recurrentes en posteriores análisis posteriores.

---

francesa (1954) en la que Duverger había realizado algunas variaciones respecto a la original. Nuestra referencia a la edición francesa vienen impuesta por la pérdida de algunos matices en la traducción española.

- (2) El fenómeno organizativo se presenta en Duverger como el elemento que permite no sólo la comprensión de los partidos políticos sino también del sistema político en general. Cfr. Yves Mény: *Government and politics in Western Europe*, Oxford University Press, Oxford, 1990, pg. 72.
- (3) Ver, Alan Ware: "Introduction: Parties under electoral competition" en, Ware (ed.): *Political parties*, Basil Blackwell, New York, 1987, pg. 5.
- (4) Ver, Pierre Avril: "L'approche institutionnelle des partis politiques", en Varios: *Droit, institutions et systèmes politiques: mélanges en hommage a Maurice Duverger*, P.U.F., Paris, 1987, pg. 229.
- (5) *Les partis politiques*, aparece dividido en dos "Libros" que marcan la división entre uno y otro tipo de perspectiva. Esta separación se mantiene en el resto de los trabajos en los que Duverger analiza sistemáticamente el tema de los partidos políticos. Sin embargo, en el prefacio a la edición francesa de 1981, Duverger reconoce que todo el modelo está centrado sobre la problemática de la organización. En otras palabras, como ha señalado Mény, "each type of party has its own particular method of organization, and this constitutes its essential characteristic". Yves Mény: Op. cit. pg. 72.

En un intento de clarificar y delimitar la complejidad del análisis duvergeriano, vamos a mantener, al menos analíticamente, la distinción entre los dos momentos que Duverger presenta: por un lado el análisis de la organización interna (y su relación con los precedentes análisis de carácter elitista-organizativo) y, por otro lado, el estudio de la organización externa o sistema de partidos como presentación de los problemas que englobarán la perspectiva sistémica(6).

### **Organización interna y “elementos básicos”.**

El análisis de Michels en *Los Partidos Políticos*(7) había sentado las bases sobre la importancia del estudio de la organización interna de los mismos(8). Los planteamientos elitistas que subyacían a tal formulación y la problematicidad que presentaban las complejas relaciones entre elitismo y democracia generaron una serie de valoraciones adyacentes al propio contenido de la obra michelsiana que hacían difícil un replanteamiento organizativo que asimilara las funciones de las élites dentro de las organizaciones partidistas.

El estudio de la organización interna de los partidos se presenta en Duverger con un planteamiento y una motivación diferentes de aquellos que habían propiciado el desarrollo analítico del trabajo de Michels. En este sentido, dos elementos fundamentales separan las concepciones de ambos a la hora de abordar el estudio de la organización en los partidos: En primer lugar, el trabajo de Duverger no contiene los presupuestos de carácter moral que nutrían el análisis de Michels, es decir, no existe, como planteamiento, un “deber ser” subyacente a la formulación Duvergeriana, sino que, por el contrario, ésta se plantea como un intento de descripción y clasificación analítica de los partidos. Sus elementos, sus estructuras

---

(6) Estos dos niveles de estudio se mantienen a través de toda la obra de Duverger. Ver, Duverger: *Sociología política*, Ariel, Barcelona, 1981, pg. 308.

(7) Roberto Michels: *Los partidos Políticos*, Amorrortu Editores, Buenos Aires, 1969, 2 Vol.

(8) Michels fue el primer estudioso de los partidos que utilizó datos consistentes para analizar las relaciones entre necesidades organizativas y la distribución de la influencia en los procesos de toma de decisiones. Cfr. Bernard Hennessey: “On the study of party organization”, en Crotty: *Approaches to the study of party organization*, Allyn & Bacon, Boston, 1968, pgs. 5 y ss. Para un análisis del conjunto de los datos que condujeron a las formulaciones michelsianas, véase Michels: “La sozialdemocrazia tedesca”, Michels: *Potere e oligarchie* (Antología 1900-1910), Giuffrè, Milano, 1989.

y sus concepciones, son analizados desde esta perspectiva aséptica que privilegia el carácter clasificatorio del estudio en perjuicio del carácter crítico. Como consecuencia de ésto, Duverger no persigue objetivos externos(9) al propio análisis, de tal modo que sus planteamientos se reducen a un estudio de los partidos sin que ello suponga la asunción apriorística de una carga teleológica que determine que elementos analizar y cómo analizarlos. En segundo lugar, en Duverger aparecen separados dos aspectos fundamentales de los partidos (organización y miembros) que Michels no había acertado a separar analíticamente. En torno a esta primera diferencia se configura el planteamiento duvergeriano(10), de tal modo que por relación a los tipos de organización Duverger distingue cuatro tipos de "elementos de base" (el comité, la sección, la célula y la milicia), mientras que por relación a la "membralidad" extrae la distinción entre partidos de cuadros y partidos de masas. Esta distinción que en principio pudiera parecer exclusivamente basada en el principio del número (así lo han mantenidos algunos estudiosos)(11) aparece corroborada en base a la diferencia estructural que ambos presentan. Así, estrictamente hablando, no es el tamaño de la "membralidad" lo que cuenta sino su estructura. La estructura de la membralidad de los partidos de cuadros estará definida por "the absence

- 
- (9) Como ocurría en el trabajo michelsiano, donde el análisis de la democracia interna en los partidos se convertía en una crítica a la democracia de partidos y, por extensión, al principio de democracia representativa.
- (10) Algunos de los más importantes trabajos sobre los partidos políticos son herederos de este esquema analítico. Así, Von Beyme construye su modelo de análisis de la organización entorno a los dos aspectos señalados por Duverger: los miembros y la estructura organizativa como elementos dotados de cierta independencia y complementariedad analíticas. Sin embargo, mientras el análisis de la estructura organizativa sigue fielmente el planteamiento duvergeriano, el análisis de la membralidad plantea las relaciones existentes entre votantes, miembros del partido y elementos que intervienen en el proceso electoral. Véase Von Beyme: *Los partidos políticos en las democracias occidentales*, CIS-Siglo XXI, Madrid, 1986, especialmente, pgs. 243 y ss.
- (11) Ver Alan Ware: "Introduction: Parties under electoral competition", pg. 6. Duverger mantendrá posteriormente la importancia de esta distinción y la tipología que a partir de ella se ha generado. Un trabajo sintético sobre este aspecto se puede encontrar en Duverger: "Sociologia dei partiti politici" (1967), recogido en: Silvano Belligni: *Il partito di massa*, Franco Angeli Editori, Milano, 1975, pgs. 98-110. También existe una buena síntesis de los tipos de partido en Jean Charlot: *Les partis politiques*, Armand Colin, Paris, 1971, pgs. 201-205 (traducción española *Los partidos políticos*, A. Redondo Editor, Barcelona, 1972). Esta última, realizada en base a textos escogidos de Duverger: *Les partis politiques*, y "Sociologie des partis politiques", en Gurvitch: *Traité de sociologie*, Tome II, Paris, P.U.F., 1960, pgs. 22-45.

of any register of members and of any regular levying of subscriptions and a vagueness in quoted statistics may well constitute significant characteristics. A party of the masses, on the other hand, in characterized by the register of its members, its levying of subscriptions, and its autonomous funding during elections”(12).

Esta primera distinción presentada por Duverger precede a las posteriores divisiones en subtipos de partidos(13) así como al planteamiento de correspondencias entre los dos niveles. De este modo, “la distinction des partis de cadres et des partis de masses correspondre également, à peu près, à celle de la droite et de la gauche, des partis “bourgeois” et des partis “prolétariens”. [...] Enfin, la distinction des partis de cadres et des partis de masses coïncide avec celles qui reposent sur les divers types d’armature partisane. Les partis de cadres correspondent aux partis de comités, décentralisés et faiblement articulés: les partis de masses correspondent aux partis basés sur les sections, plus centralisés et plus fortement articulés.”(14).

Desde esta perspectiva, el análisis de Duverger de la organización interna de los partidos (la parte menos criticada(15) y con menos carencias) se nos muestra como un estudio menos prejuiciado y menos contestado que el desarrollado por Michels pero con algunas conclusiones semejantes a las planteadas por éste. En este sentido, nuestro interés radica en plantear los nuevos problemas que Duverger señala y, al mismo tiempo, reforzar algunos de los planteamientos anteriormente presentados por Michels desde una perspectiva que no puede ser tachada, ideológicamente al menos, de elitista(16). En este sentido, parece necesario destacar que si bien la

---

(12) Yves Mény: Op. cit., pg. 72. Duverger señala claramente que “le distinction des partis de cadres et des partis de masses ne repose pas sur leur dimension, sur le nombre de leurs membres: il ne s’agit pas d’une différence de taille, mais de structure”. Cfr. Duverger: *Les partis politiques*, pgs. 119-120 [Ed. esp. pg. 93].

(13) En este sentido, Seiler señala el recurso a la variable “familia” como método de división entre los diversos tipos de partidos de masas. Ver: Seiler: *Partis et familles politiques*, P.U.F. Paris, 1980, pgs. 40 y ss.

(14) Duverger: *Les partis politiques*, pgs. 126 y 127. [Ed. esp. pg. 97].

(15) No hay que olvidar sin embargo, las duras críticas planteadas por Epstein en *Political parties in western democracies*, Transactions Books, New Brunswick, 1980.

(16) Schonfeld ha señalado algunos de los elementos michelsianos que conserva el análisis de Duverger así como las peculiaridades con que estos elementos son asumidos. Véase,

formulación duvergeriana no responde, estrictamente, a los presupuestos teórico-políticos del análisis michelsiano, tampoco rechaza ciertos planteamientos de origen elitista referentes, fundamentalmente, a la existencia de una división sociopolítica básica que escinde gobernantes y gobernados. Bien es cierto que, al menos expresamente, esta división se formula como “une vision juste mais trop sommaire de la réalité”(17), es decir, como excesivamente sencilla y esquemática ya que la realidad se perfila como un conglomerado extremadamente complejo y difícilmente reductible a categorías tan básicas, pero también es cierto, que sólo las formulaciones elitistas del primer Mosca presentaban tal simpleza, en su carácter dual, y estaban bastante alejadas de los planteamientos desarrollados por Michels en *Los partidos políticos*. La división gobernantes-gobernados permanecerá en el análisis de los elementos de los partidos, de su dirección y de la oligarquía de sus élites, lo cual no quiere decir que aparezca formulada como principio de acción, sino que se presenta como un principio subyacente al propio análisis y desde el cual éste es realizado. No es, pues, un principio ideológico sino un principio analítico sobre el que descansarán, bajo apariencias más o menos complejas, las bases de toda posibilidad de análisis de la organización interna de los partidos.

Aparte de esta concepción, que presenta un carácter excesivamente genérico, existen dos elementos conceptuales que pueden resultar importantes si se intenta conectar el análisis de Duverger con aquél que desde presupuestos organizativos habían realizado los elitistas clásicos. En primer lugar, de la lectura de *Les partis politiques* se desprende que la apariencia democrática de los partidos políticos no responde a la realidad interna de los mismos, es decir, de manera semejante al planteamiento de Michels, Duverger reconoce la existencia de un discurso político de carácter netamente democrático y de una estructura interna que niega la viabilidad de materialización de este discurso. El partido ha de dar la apariencia de ser una organización totalmente democrática pero, en su funcionamiento no puede asumir, a nivel interno, presupuestos

---

William R. Schonfeld: “La stabilité des dirigeants des partis politiques”, *Revue Françoise de Science Politique*, Vol. XXX, N° 4, 1980, pgs. 853 y ss.

(17) Duverger: *Les partis politiques*, pg. 47. [Edic. española pg. 34].

excesivamente democráticos que impedirían la agilidad en las tomas de decisiones y la operatividad en la lucha política. Bajo esta formulación sobre el carácter no-democrático de los partidos descansan tres críticas de diferente nivel y con sus respectivos correlatos en las viejas formulaciones organizativas de los elitistas clásicos:

- a. La necesidad de apariencia democrática de los partidos políticos se fundamenta en el hecho de que la democracia es la “doctrina de la legitimidad” de nuestra civilización y, en tal medida, los hombres y los grupos sociales dan su apoyo a los jefes que mejor se adaptan a esta doctrina. Este elemento duvergeriano que formula, con carácter de principio, la existencia de una “doctrina de legitimidad” adecuada a cada época(18) tiene un precedente claro en la concepción de la “fórmula política” de Mosca. Existe una clara distinción entre las dos formulaciones, ya que mientras en Mosca la “fórmula” se planteaba como el elemento que permitía la justificación del poder de las minorías, en Duverger, el carácter de la legitimidad se plantea como adecuación de los gobernantes, en última instancia minorías, a la construcción social e ideológica de la época(19). Sin embargo, a pesar de estas diferencias, a nadie se le escapa la conexión que existe entre los dos planteamientos, una conexión consistente en concebir el carácter de “artificio” o de “apariencia” sobre el que se construye los fundamentos de legitimación del poder de las clases políticamente dominantes.
- b. En el lado opuesto, la expresa necesidad de un funcionamiento no-democrático, viene impuesta por el carácter competitivo de los partidos políticos. Un partido cuya organización responde a criterios estrictamente democráticos “no está bien armado para

---

(18) Duverger: *Les parties politiques*, pg. 203. [Ed. esp. pg. 163]

(19) Mientras en el caso de Mosca, la “fórmula política” aparece como una construcción de las minorías para legitimar su poder (construcción, sin embargo necesaria en cuanto que dicho conjunto de ideas y normas son “un vero bisogno della natura sociale dell'uomo”), Duverger no se pregunta, desde su asepsia descriptiva, quién construye el conjunto de ideas y reglas que permiten la existencia de una “doctrina de la legitimidad” inherente a cada época, su análisis termina en la constatación de que ésta existe. Cfr. Mosca: *Elementi di scienza politica*, Fratelli Bocca Editori, Torino, 1923, pgs. 74 y ss. Véase también, Cavalli: *Il mutamneto sociale*, Il Mulino, Bologna, 1981, pgs. 259-261.

la lucha política”(20), ya que sólo se puede competir prescindiendo de ciertos eslabones democráticos en la organización para garantizar la agilidad de los procesos de toma de decisiones. En el mismo sentido, esta necesidad, derivada de la “lucha política” (en última instancia asimilable a las que en Michels eran entendidas como “necesidades de carácter organizativo”), aparece reforzada en base a la tendencia “natural” de los jefes a la conservación de las esferas de poder, así como a la carencia de oposición, e incluso refuerzo, que las masas presentan hacia dicha tendencia, en base a lo que Duverger denomina “culto a los jefes”(21). A pesar de la debilidad que presentan los planteamientos de carácter psicológico(22) (carentes de la fuerza que tenían en la referencia michelsiana a la psicología de los dirigidos), se hace patente la proximidad a la formulación de Michels. Ahora bien, aunque se mantiene el carácter de “naturaleza” que para Michels tenía la tendencia de los gobernantes a la conservación del poder, la inexistencia de factores propios de la psicología de masas, hace que el “culto a los jefes” no sea presentado, expresamente, como una necesidad y, en tal medida, aparezca referido a elementos puramente organizativos y no a características naturalmente cualitativas de la masa. En este sentido, la proximidad entre ambos estudiosos sigue siendo de carácter analítico y no-ideológico.

- c. Finalmente, algunos elementos del planteamiento de Duverger parecen formular críticas de carácter más ideológico que organizativo. En este sentido, la crítica de Duverger al sufragio indirecto en los partidos es perfectamente extrapolable como crítica

---

(20) Duverger: *Les parties politiques*, pgs. 204-205. [Ed. esp. pg. 164.]

(21) *Ibidem*. pg. 205. [Ed. esp. pg. 164]. En esta perspectiva, Duverger reconoce el acierto del análisis michelsiano, sin embargo, su planteamiento afecta al nivel psicológico de los dirigentes pero no al de los dirigidos. De este modo, aparecen reconocidos los dos grandes tipos de elementos sobre los que se enraizaba la construcción michelsiana: los elementos organizativos y los psicológicos. Cfr. Michels: *Los partidos políticos*.

(22) Elementos psicológicos que, en Duverger, diferencian a gobernantes de gobernados, pero que no aparecen expresados ni clasificados. A pesar de la total aceptación de los presupuestos michelsianos sobre “las transformaciones psicológicas que se producen en los jefes políticos de origen proletario” (que Michels había descrito en el proceso de profesionalización de los líderes políticos). Ver, Duverger: *Les parties politiques*, pgs. 212 y 235. [Ed. esp. pgs. 170 y 189].

al sistema democrático, es más, en este caso, la crítica de Duverger parece seguir la estrategia de la argumentación michelsiana aunque sin llegar a realizar las extrapolaciones que Michels realizara en *Los partidos Políticos*. En efecto, la crítica al sufragio indirecto en los partidos se formula a partir de la crítica roussoniana al principio de representación que se plantea, así, como “un admirable moyen d'écarter la démocratie en affectant de l'appliquer”(23). De este modo, el planteamiento duvergeriano sobre el sufragio indirecto permite, en última instancia, una lectura que lo conecte con la crítica al principio de democracia representativa basada en el hecho de que la representación no es posible debido, entre otros elementos, a las diferencias psicológicas existentes entre gobernantes y gobernados (un principio semejante al que había señalado Michels aunque sin la explicitación y clasificación de éste).

En segundo lugar, como consecuencia de la carencia de democracia interna expresada, Duverger reafirma la existencia de una oligarquía que detenta el control y la autoridad en los partidos. La dirección de los partidos, al igual que ocurría en Michels, tiende naturalmente a tomar una forma oligárquica(24) y es, precisamente, este carácter de naturaleza, el que pone en conexión la “oligarquía” michelsiana con el “círculo interior” de Duverger. La aportación duvergeriana a esta concepción oligárquica de la dirección de los partidos consiste en señalar la influencia del régimen electoral en

---

(23) Ibidem. pg. 212. [Ed. esp. pg. 170]. En este sentido, han sido numerosos los estudiosos que han puesto en conexión a Michels y Duverger. VER, Jean Charlot: “Gouvernement à l'essai: l'pouvoir dans les partis politiques”, pg. 171; Epstein: Op. cit., pgs. 292-293; Neumann ha explicitado el grado de relación en las siguientes palabras: “Robert Michels is Maurice Duverger's godfather and, like Michels, Duverger may be a disillusioned disciple of Rousseau”. Cfr. Sigmund Neumann: “Toward a theory of political parties”, *World Politics*, Vol. 6, Nº 4, Julio 1954, pg. 558. La concepción roussoniana de democracia constituye, así, la base de algunos de los planteamientos de Duverger, el cual, por referencia a dicha concepción, considera las democracias liberales como “democracias parciales” en las cuales subsisten elementos autocráticos. Cfr. Duverger: *Instituciones políticas y derecho constitucional*, Ariel, 1955 (1910), pg. 126. Estos planteamientos, sin embargo no presentan la fuerza que presentaban en Michels (debido también a las diferencias de forma y finalidad que los análisis muestran).

(24) “La direction des partis tend naturellement à prendre une forme oligarchique”. Duverger: *Les partis politiques*, pg. 225. [Ed. esp. pg. 181].

la formación del “círculo interior” y en las formas o tipos en que éste se presenta. Por otra parte, la concepción de diversos tipos de “círculo interior” lleva pareja la existencia de diversos modelos de circulación de élites en relación con los tipos de partido en los que ésta se desarrolla y, de este modo, variables como el nivel de autocracia o centralismo, se constituyen en factores explicativos de la fluidez en la circulación de élites(25).

Finalmente, el carácter oligárquico del círculo interior está relacionado con dos hechos fundamentales señalados por Duverger: el aumento de la autoridad de los dirigentes y la tendencia hacia formas personales de autoridad. Esta doble perspectiva, perfectamente compatible con los postulados michelsianos, marca para Duverger la evolución de los partidos políticos y está fundamentada en la necesidad de agilidad y eficacia en la lucha política(26).

Como consecuencia de estas dos grandes concepciones, referidas a la apariencia democrática de los partidos y a la naturaleza oligárquica de su dirección, la formulación duvergeriana del análisis de la organización interna de los partidos puede ser interpretada (al menos, ésta es una de las lecturas posibles) desde una perspectiva continuadora -con la relatividad que genera el hecho de que Duverger no esté interesado en el estudio de la democracia interna de los partidos- que permite la ratificación de algunos de los resultados del análisis michelsiano de las organizaciones políticas desde un aparato teórico y analítico diferente al utilizado por Michels.

La organización adquiere, así, tal importancia que se presenta como el elemento que diferencia los partidos modernos de los arcaicos, de tal modo que, en base a modelos organizativos, Duverger privilegia el modelo europeo de partido de masas como partido moderno y critica el modelo americano(27) por las deficiencias estructurales que presenta. En este

(25) Cfr. Duverger: *Les partis politiques*, pgs. 238 y ss. [Ed. esp. pgs. 192 y ss.].

(26) Jean Charlot ha destacado la conexión entre esta concepción duvergeriana y los trabajos de Michels. Ver, Charlot: “Gouvernement à l’essai: l’pouvoir dans les partis politiques”, en Varios: *Droit, institutions et systèmes politiques: mélanges en hommage a Maurice Duverger*, pg. 271.

(27) Críticas que serán contestadas por estudiosos americanos de los partidos como Epstein señalando la adecuación del modelo americano a las necesidades y circunstancias del país (Epstein: *Political parties in western democracies*, Transactions Books, New Brunswick,

sentido, sus elogios del modelo europeo devienen fundamentalmente del hecho de que los partidos de masas con estructuras rígidas y direcciones oligárquicas se presentan como la herramienta organizativa ideal para la lucha política. El modelo organizativo del partido adquiere, así, un carácter instrumental que lo vincula a las funciones que los partidos desempeñan dentro de las sociedades, lo cual permite a Duverger plantear el salto al análisis de los sistemas de partidos desde una perspectiva que continua enraizada en el fenómeno organizativo.

### **Sistema de partidos y régimen electoral.**

La concepción de "sistema de partidos" supone la existencia de un segundo nivel de organización en el cual los partidos políticos, en base a las reglas y formas que regulan su existencia, actuación y relaciones, se conforman como elementos de una unidad superior concebida como sistema. Es pues, un nivel supra-partido en el cual pierden sentido (y por tal motivo son prescindibles para el análisis) los problemas de la organización interna adquiriendo relevancia, por un lado, las relaciones entre partidos, y por otro, las que se dan entre éstos y las restantes instituciones y actores políticos. Evidentemente, la concepción de sistema de partidos

---

1980). Para Epstein, el grado de organización de los partidos, al igual que otras características de los mismos, son respuesta a las particularidades de cada sociedad y a las funciones que los partidos desarrollan en el sistema político. De este modo, los partidos americanos no pueden ser concebidos como partidos arcaicos, como Duverger señala, por el único hecho de que sus estructuras difieran de las de los partidos de masas, y tampoco se puede establecer que el modelo socialista sea el modelo del futuro en la medida en que cada modelo de partido es respuesta a un tiempo, una historia y unas circunstancias particulares. Cfr. Epstein, Op. cit. especialmente pgs. 5, 132 y 145. En este mismo sentido, Pizzorno señala el error de Duverger en sus previsiones sobre los partidos de masas y las causas teóricas de este error. "La teoria secondo me contiene due errori: il primo è nella definizione della variable indipendente, cioè delle condizioni con cui aveva messo in relazione il sorgere dei partiti di massa; il secondo è nella definizione della variable dipendente, cioè del complesso di caratteristiche attribuite in blocco al partito di massa." Cfr. Alessandro Pizzorno: *I soggetti del pluralismo*, Il Mulino, Bologna, 1980, pgs. 31-32. Finalmente, Alan Ware ha señalado que el análisis de Duverger peca de eurocentrismo y su equivocación consiste en no haber visto que los partidos de cuadros americanos tienen una estructura de base elitista semejante a los partidos de masas, motivo por el cual están perfectamente preparados para la lucha política. Cfr. Ware: "Introduction: parties under electoral competition" en, Ware: *Political parties*, Basil Blackwell. New York, 1987, pgs. 6 y 10.

está unida a aquélla más general de sistema político. En tal sentido, sólo desde una perspectiva que percibe la existencia de un sistema en el cual se desarrollan las relaciones entre los objetos políticos es concebible una aproximación sistémica a los partidos políticos.

El análisis duvergeriano de los sistemas de partidos se articula en torno al criterio numérico. El número de partidos que coexisten en un sistema político es una característica fácilmente perceptible y que permite distinguir aquellos sistemas en los que existe un solo partidos de aquellos en los que existe más de uno. Desde esta perspectiva cuantitativa, en la cual es posible concebir los sistemas monopartidistas, se han construido la mayoría de las tipologías posteriores(28).

Como ya hemos mencionado, el análisis duvergeriano del sistema de partidos ha sido profundamente criticado por referencia a las concepciones, al método y a las predicciones formuladas en forma de leyes. No vamos a entrar a considerar detenidamente estas críticas, ya que para los efectos de nuestro análisis no suponen un elemento fundamental en la medida en que no han negado la problematicidad de los elementos presentados por Duverger, sino, únicamente, su forma y método de aproximación. El hecho de que muchos de sus planteamientos hayan sido erróneos no quita valor al salto cualitativo que, en el análisis de los partidos políticos, supone su aportación.

Cuatro elementos fundamentales han acumulado las críticas formuladas -fundamentalmente desde la concepción de Sartori- al planteamiento duvergeriano: la tipología de los sistemas de partidos, las categorías de dualismo y polarización, la inexistencia del centro y la relación con el sistema electoral. Estos cuatro problemas, sin embargo, responden a dos elementos globales en torno a los cuales se articula la concepción duvergeriana de los sistemas de partidos: por un lado el papel privilegiado que el "régimen electoral" juega en la conformación de los sistemas de partidos y, por otro, la presencia del principio de "dualidad" como base de todo el planteamiento. En torno a estos dos elementos articularemos

---

(28) Asumiendo éstas las modificaciones pertinentes para variar y dar consistencia al propio criterio numérico.

nuestro análisis entendiendo que ello nos permite resaltar los dos factores principales de la formulación duvergeriana y conectar los otros dos como formas residuales de estos.

Para Duverger, "les systèmes de partis sont le résultat de facteurs nombreux et complexes, les uns propres à chaque pays, les autres généraux"(29). Entre los primeros figuran factores como la tradición, la estructura económica o la religión, mientras que los segundos se dividen en tres tipos básicos por referencia a la sustantividad de los mismos: socio-económicos, ideológicos y técnicos(30). Mientras los dos primeros están relacionados con la influencia de la estructura de las clases sobre los partidos, el régimen electoral aparece como el factor técnico por excelencia y se plantea -en la edición francesa- como el objeto específico de estudio en el análisis duvergeriano(31).

Dos grandes grupos de factores (específicos y generales) completan la articulación en torno a la cual se formula, en principio, el planteamiento duvergeriano de los sistemas de partidos. Sin embargo, a medida que el análisis avanza, el papel del primer tipo de factores queda difuminado por el propio planteamiento mientras el segundo tipo, en concreto el régimen electoral, adquiere una importancia fundamental en la extrapolación de leyes y fórmulas. Así, del mismo modo en que se había determinado su influencia sobre la organización interna de los partidos, el régimen electoral se postula como el factor más influyente en las cuatro propiedades del sistema de partidos que Duverger estudia (el número, la dimensión, las alianzas y la representación). Su influencia queda esquematizada en las tres fórmulas clásicas sobre las que se articula gran parte del planteamiento duvergeriano.

"On peut schématiser l'influence générale du mode de scrutin dans les trois formules suivantes: 1<sup>o</sup> la représentation proportionnelle tend à un système de partis multiples, rigides, indépendants et stables (sauf le cas de mouvements passionnels); 2<sup>o</sup> le scrutin majoritaire à deux tours tend à un système de partis multiples, souples, dépendants et relativement stables

---

(29) Duverger: *Les partis politiques*, pgs. 289-290. [Ed. esp. pg. 231].

(30) Esta división no aparece en la edición española. Ver, Duverger: *Les partis politiques*, pg. 290.

(31) *Ibidem*, pg. 291.

(dans tous les cas); 3<sup>e</sup> le scrutin majoritaire à tour unique tend à un système dualiste, avec alternance de grands partis indépendants.”(32)

El hecho de que Duverger señale el carácter tendencial de estas tres fórmulas, así como sus carencias para reflejar todas las influencias del régimen electoral, no resta importancia a la formulación misma; mucho menos cuando los capítulos posteriores de *Le partis politiques* estarán dedicados a comprobar y corroborar el cumplimiento de las fórmulas enunciadas, convirtiendo el estudio duvergeriano de los sistemas de partidos en un análisis sobre la influencia del régimen electoral en los mencionados sistemas. De este modo, al igual que el modelo organizativo determinaba absolutamente las posibilidades y el futuro del partido -como ha criticado Epstein-, el régimen electoral eclipsa al resto de los factores que determinan los sistemas de partidos y se convierte, en la práctica analítica, en el único elemento que con carácter autónomo presenta una influencia decisiva sobre el sistema. En este sentido, Lavau ha sido el primero en apuntar la rotundidad de la determinación duvergeriana señalando que, a pesar de la influencia que el régimen electoral pueda tener sobre el sistema de partidos, ésta no es tan determinante como para que la elección entre una u otra forma de competición electoral condicione, absolutamente, el sistema y el tipo de partidos que en él emergen(33). Posteriores trabajos han demostrado el acierto de algunas de las asociaciones duvergerianas (tipo de régimen electoral - tipo de sistema de partidos) a pesar de lo cual Rokkan ha reinterpretado, invirtiendo, la concepción de Duverger para formular que son los sistemas de partidos los que escojen leyes electorales ajustadas a sus pretensiones y no los sistemas electorales los que crean determinados tipos de sistemas de partidos(34).

El primer determinante que el sistema electoral impone sobre el sistema de partidos se refiere a su composición numérica, es decir, el modelo

(32) Ibidem, pg. 291. [Ed. esp. pg. 232]. Recientemente, Duverger ha puesto énfasis en aclarar el carácter con que había anunciado estas leyes. Cfr. Duverger: “Duverger’s Law: Forty Years Later”, pg. 70.

(33) El análisis que Lavau realiza sobre el en Estados Unidos, Gran Bretaña y Canadá, así como del multipartidismo sueco y suizo, así lo demuestra. Ver, G. E. Lavau: *Partis politiques et réalités sociales*, Armand Colin, Paris, 1953, especialmente, pgs. 164-165.

(34) Cfr. Stein Rokkan: “Electoral Systems”, en *International Encyclopedia of the Social Sciences*, MacMillan, New York, 1968, Vol. V, pgs. 6-21. Semejantes planteamientos han sido asumidos por Hans Daalder: “The comparative study of european parties and party systems: an overview”, en Daalder y Mair: *Western european party systems*, Sage Publications Ltd., London, 1983, pg. 11.

de sistema electoral condiciona, básicamente, el número de partidos que conforman el sistema. En este sentido, si -como Duverger mantiene- el principio numérico constituye la base sobre la que se asientan las posibilidades de tipologización de los sistemas de partidos, el análisis de las relaciones entre régimen electoral y sistema determinará, fundamentalmente, la construcción analítica y teórica de los posibles tipos de sistemas. Es por ello que en nuestro análisis nos hemos centrado en el régimen electoral y en el principio de dualidad, entendiendo que el primero generaba los tipos de sistemas. Así, estrechamente relacionados con el tipo de sistema electoral en el que se desarrollan, Duverger plantea la existencia de sistemas pluralistas y sistemas de partidos único, dividiendo la categoría pluralista en bipartidistas y multipartidistas, y desarrollando, por referencia a éstos últimos la noción de "partido dominante"(35).

El análisis del bipartidismo lleva a Duverger a presentar el segundo elemento que comparte, con el régimen electoral, la base de la articulación duvergeriana: el dualismo. La noción de dualismo político -que en algunos momentos se confunde con la de bipartidismo- aparece en Duverger con un carácter de "naturaleza" que confiere este mismo carácter a la propia concepción de bipartidismo (difícilmente separable de la primera y frecuentemente identificada por algunos de los analistas). La presentación de este carácter dualista no aparece referida tanto al dualismo de partidos cuanto al "dualismo de tendencias"(36), lo cual permite a Duverger extrapolar, como consecuencia inmediata, la inexistencia de un "centro político" (el cuarto de los elementos que habíamos formulado). Esto no quiere decir que no existan partidos de centro, sino que no existen ideológica y doctrinariamente tendencias de centro: el centro se presenta como los extremos más moderados de la derecha y de la izquierda. El dualismo se conforma, así, como el modo básico de taxonomización hasta el punto que las tipologías multidimensionales son el resultado de una multiplicidad de dualismos. De este modo, concibiendo el multipartidismo como una superposición de dualismos articulados en base a la dualidad genérica

---

(35) Existen excesivos trabajos sobre estos elementos para que nos detengamos a desarrollarlos. Se puede encontrar una buena y sintética formulación de la tipología en Duverger: *Sociología política*, Ed. Ariel, Barcelona, 1981, pgs. 318 y ss.

(36) Ver Duverger: *Les partis politiques*, pg. 303. [Ed. esp. pg. 242].

derecha-izquierda, Duverger presenta, como ha señalado Seiler, la primera formulación sistemática de la tesis de la superposición de dualismos múltiples(37).

En la medida en que el resto de los planteamientos sistémicos ahondarán en estos problemas, nos contentaremos aquí con señalarlos y plantear algunos de los inconvenientes que se han señalado a las formulaciones duvergerianas.

### **Algunos problemas de la formulación de Duverger.**

Hasta el momento hemos señalado algunos de los problemas planteados por Duverger, así como el modo de que éste los concibe por relación a una pluralidad de elementos de carácter organizativo y/o sistémico. La popularidad de su trabajo y las críticas recibidas nos han llevado a evitar una profunda sistematización crítica del mismo, sin embargo, no quisiéramos finalizar esta explicitación de la incidencia de Duverger sobre los actuales problemas del análisis de los partidos sin señalar algunas de las críticas más importantes en referencia a los elementos sistémicos que hemos destacado en su trabajo (en cuanto éstas constituyen, también, algunas de las incidencias fundamentales que el trabajo duvergeriano ha tenido sobre los análisis posteriores).

En primer lugar, Wildavsky ha señalado las deficiencias metodológicas del trabajo de Duverger, que, a su juicio (compartido posteriormente por otros estudiosos), incurre en cuatro grandes falacias lógicas ("historicist fallacy, ..mystical fallacy, ..and-so fallacy, ..misplaced concreteness fallacy")(38). En pocas palabras, Duverger i) ha limitado la libertad del análisis por su creencia en un determinismo evolucionista que le hace plantear la existencia, en diversas culturas, de fuerzas de operacionalización semejantes las cuales deben, inevitablemente, pasar por tipos de experiencias semejantes; ii) ha estudiado los datos, bajo la constricción apriorística que

---

(37) Ver, Seiler: *Partis et familles politiques*, pg. 77.

(38) Aaron B. Wildavsky: "A methodological critique of Duverger's political parties", *Journal of politics*, Vol. XXI, Mayo 1959, pg. 305.

planteaba como “creencia personal” la naturalidad de ciertos fenómenos; iii) ha construido un análisis abstracto inmune al criticismo, en la medida en que las discrepancias entre el esquema de análisis y la realidad son atribuidos a otros factores que afectan a la situación, y iv) ha ignorado todas las excepciones que contradecían el modelo presentado. Estas cuatro falacias metodológicas que Wildavski señala se refieren a la casi totalidad de las formulaciones duvergerianas y, concretamente, los dos elementos que hemos destacado en el estudio de los sistemas de partidos (la relación entre sistemas electorales y tipos de sistemas de partidos, y el dualismo) manifiestan estos errores de carácter metodológico.

La relación que Duverger formula entre sistema electoral y sistema de partidos presenta dos problemas fundamentales:

- a. A nivel metodológico, Wildavski ha señalado el carácter circular de la argumentación. En pocas palabras el método de Duverger presenta la forma siguiente: “X is asociated with Y. How do we know? Because Y occurs when X does (at the some time, in the same place). How do we know? Because Y is asociated with X.”(39).
- b. En el nivel empírico, el cumplimiento de sus postulados ha sido ampliamente discutido entre defensores y detractores de la formulación duvergeriana. Douglas Rae ha analizado algunas de las formulaciones duvergerianas y ha comprobado que en el caso de la relación que Duverger establece entre el bipartidismo y el sistema de mayoría simple a una sola vuelta (relación que Duverger había enunciado bajo la categoría de ley sociológica(40) la tendencia manifestada se cumple en un alto porcentaje de los 107 casos analizados. Sin embargo, la relación es menos fuerte que la enunciada por Duverger y en tal sentido -señala Rae- no responde a la categoría de una ley sociológica(41).

---

(39) Wildavski: Op. cit. pg. 312.

(40) “... le scrutin majoritaire à un seul tour tend au dualisme des partis. De tous les schémas qu'on a définis dans ce livre, ce dernier est sans doute le plus proche d'une véritable loi sociologique”. Cfr., Duverger: *Les partis politiques*, pg. 306. [Ed. esp. pg. 245].

(41) Ver, Rae, *The political consequences of political law*, Yale University, New Haven, 1971, pgs. 92-94.

Este hecho, señalado por Rae, no invalida la formulación duvergeriana que, en la casuística presentada, confiere a factores técnicos y psicológicos la facultad para impedir el desarrollo de terceros partidos(42) (que son siempre partidos sub-representados, es decir, que su porcentaje de asientos en la institución es inferior al porcentaje los votos obtenidos). Ahora bien, esta imposibilidad de desarrollo, referida a factores psicológicos que determinan el sentido del voto de los ciudadanos, no permite explicar el modo en que un tercer partido se convierte en segundo partido. Duverger se contenta con señalar que en el momento en que el tercer partido supera las cotas del segundo, la tendencia se conserva por referencia al nuevo "segundo partido", sin embargo, el hecho de que el tercer partido pueda llegar a alcanzar las cotas del segundo supone, de hecho, la negación de la propia ley. En este sentido, la ley no confiere al modelo de Duverger el carácter dinámico que éste parece desear sino que, como ha señalado Leys, el planteamiento teórico que el modelo sugiere se refiere estrictamente a una teoría del inmovilismo(43).

En general, la mayoría de los estudios realizados han demostrado que la relación existente entre sistema electoral de mayoría a una sola vuelta y sistema bipartidista se cumple en una inmensa mayoría de los casos. Recientemente, formalizaciones matemáticas del planteamiento duvergeriano han apoyado esta hipótesis bajo supuestos en los que ciertos factores duvergerianos (fundamentalmente aquellos de carácter psicológico) son interpretados como "elección racional estratégica de voto"(44). En el caso de la relación entre sistema mayoritario a doble vuelta y multipartidismo, los planteamientos duvergerianos se ven menos favorecidos por los análisis y las interpretaciones posteriores. Así, señala Rae, esta relación se mantiene únicamente cuando se cumplen dos condiciones: "(1) there must be no party which is capable of wining pluralities or majorities

---

(42) Duverger: *Les partis politiques*, pgs. 315-316. [Ed. esp., pg. 252].

(43) C. Leys: "Electoral systems and party systems: the Duverger doctrine", en: Jean Blondel: *Comparative government. A reader*, Macmillan Press Ltd., London, 1969, pg. 139. Existe una traducción castellana *El gobierno: estudios comparados*, Alianza Universidad, Madrid, 1981.

(44) Ver, Thomas R. Palfrey: "A mathematical proof of Duverger's law", en: Peter C. Ordeshook [ed.]: *Models of strategic choice in politics*, University of Michigan Press, Michigan, 1989, pgs. 70 y 71.

in a large number of districts without the cooperation of other parties, and (2) there must be a number of relatively small parties which are willing and able to "trade districts" on the second ballot to assure representation to all. District trading means that the parties withdraw candidates to advantage each other's candidates on a reciprocal basis"(45).

Finalmente el carácter dualista de la formulación duvergeriana ha recibido sus más duras críticas del trabajo de Sartori, el cual, ha formulado una gran parte de su concepción de los sistemas de partidos como contraposición a la de Duverger. La falacia mística que Wildavski había formulado con referencia expresa al carácter de naturaleza del bipartidismo es aprovechada por Sartori para criticar este carácter dualista que no le permite explicar los tipos de pluralismo que define(46).

Estos planteamientos, de carácter profundamente crítico, permitieron delimitar acertadamente la problemática inherente al análisis de los partidos políticos y, en este sentido, constituyen la base sobre la que se asienta la mayoría de las articulaciones posteriores. Desde esta perspectiva, analítico-crítica, el planteamiento duvergeriano se presenta como una conexión inequívoca entre las viejas formulaciones partidistas y los modernos análisis sistémicos.

---

(45) Rae: Op. cit. pg. 110.

(46) La construcción de las tipologías de Sartori, fundamentalmente por referencia a los tipos "pluralismo moderado" y "pluralismo polarizado", sólo es posible desde una negación del dualismo que Duverger había presentado. Cfr. Sartori: *Partidos y sistemas de partidos*, Alianza Editorial, Madrid, 1980, pgs. 165 y ss.